

IV CONCURSO LITERARIO DE RELATO CORTO

Universidad Laboral 2018

BASES

1.- Participantes

Podrán participar todos los Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de Gijón, familiares y amigos. Por el hecho de presentarse al concurso, eximen a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de cualquier responsabilidad derivada de plagios o cualquier transgresión de la legislación vigente en lo que pudieran incurrir.

El concursante garantiza que el relato que presente es original e inédito y por lo tanto que no es plagiado, ni total ni parcialmente, ni está sujeto a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otro derecho.

Si con anterioridad a la fecha de entrega efectiva del premio el relato ganador fuera editado o publicado, o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho del premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista, o dejarlo desierto.

2.- Obras

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 relatos escritos en castellano y deberán ser originales e inéditos.

Los relatos deberán presentarse en formato digital.

Los relatos tendrán una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10; se presentarán en formato DIN A4 (210 x 297), a una sola cara y con un máximo de 35 renglones por página.

3.- Tema

Los trabajos deberán hacer referencia, necesariamente, a la Universidad Laboral de Gijón; pero no de manera exclusiva o excluyente, de tal modo que pueden versar también sobre otros temas, siempre que haya una referencia de fondo necesaria a la Universidad Laboral.

4.- Presentación

Los concursantes deberán aportar necesariamente los siguientes datos:

1. Título del relato
2. Nombre y apellidos

3. Promoción (año en que abandonó la universidad)
4. NIF
5. Dirección de correo electrónico (o dirección postal, en defecto de aquélla)
6. Teléfono de contacto

Los trabajos se harán llegar a la Asociación por correo electrónico, indicando como asunto "IV Concurso de Relato Corto".

Los concursantes que no pertenezcan a la Asociación de Antiguos Alumnos deberán remitir, además de los datos anteriores, la información necesaria para su identificación como Antiguo Alumno de la Universidad Laboral o la relación que, de acuerdo con lo dispuesto en la base nº 1, le faculta a participar.

5.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras finalizará el 31 de abril de 2018.

Los relatos presentados no serán devueltos a sus autores.

6.- Publicación, propiedad industrial e intelectual

Los trabajos presentados serán publicados en la página WEB de la Asociación, con expresión de su autor.

El participante declara y garantiza que tanto el relato presentado, como todos y cada uno de los elementos que lo componen, incluidos o utilizados en el mismo, susceptibles de protección por la legislación vigente de propiedad industrial o intelectual, así como el uso de los mismos previsto en las Bases del concurso, no infringe en modo alguno ningún tipo de derecho de terceros y, en particular, derechos de propiedad industrial o intelectual.

Con la mera presentación de los relatos, sus autores ceden de forma gratuita a la Asociación, en exclusiva y con la facultad de ceder a terceros, durante el máximo plazo legal establecido, los derechos de explotación, edición, reproducción, traducción y distribución, tanto de manera íntegra como fragmentada, de los relatos, para su difusión en cualquier soporte impreso o digital, televisión, prensa, radio o internet.

La Asociación se reserva el derecho de publicar el nombre del participante, imagen, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en prensa, internet, radio o televisión para fines promocionales en cualquier medio de comunicación.

7.- el Jurado

El Jurado del concurso será nombrado por el Coordinador, que actúa en nombre de la Asociación, y estará compuesto por un número de personas no inferior a 3, pudiéndose incluir alguna otra persona a propuesta de los asociados.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del Jurado, así como de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas. Sus decisiones serán inapelables, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

8.- El Fallo

El fallo se hará público en la WEB de la Asociación de AA.AA. de la Universidad Laboral. Con anterioridad a su publicación se les comunicará a los premiados.

9.- Premios

- Primer premio: Diploma, publicación en la revista La Torre e invitación a la comida del Día del antiguo alumno 2018 en Gijón.

- Segundo premio: diploma y publicación en la revista La Torre.

Los premios serán entregados en un acto que se celebrará en el Teatro de la Universidad, el Día del Antiguo Alumno (el 23 de junio de 2018).

10.- Exclusiones

Están excluidos de participar en este concurso los miembros del Comité de Organización, Jurado y familiares directos en primer grado de cualquiera de ellos.

11.- Protección de datos

La Asociación recogerá los datos personales de los participantes con el fin de gestionar su participación, poder formalizar la entrega de los premios en su caso, y cualquier otra finalidad establecida en las bases.

Una vez finalizado el Concurso, no se conservarán los datos que hayan facilitado los participantes.

12.- Normas generales

La Organización del concurso se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar por los medios que considere idóneos las nuevas bases con antelación suficiente, condiciones o, en su caso, anulación definitiva.

28 de febrero de 2018

Comisión Permanente de la Asociación